

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23457 BADALONA

M. Lourdes López Guitérrez, la letrada de la administración de justicia del juzgado de primera instancia nº 2 de Badalona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de asunto: Concurso consecutivo 1108/2020 sección D

NIG: 0801542120208108783

Fecha del auto de declaración: 23 de abril de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Iftikhar Hussain Bashir, con DNI 49929341K.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal: Juan Sacristán Tarragó.

Dirección postal: Via Augusta, nº 255, local 5 Barcelona.

Dirección electrónica: joan.sacristan@hsab.es

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en calle Francesc Layret, 101-107 - Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art- 512 LC). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Dirección electrónica del registro público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Badalona, 4 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, M. Lourdes López Gutiérrez.

ID: A210029626-1